

110701

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: **LUISA FERNANDA SANDOVAL BARRAGAN**
Subdirectora Jurídica y de Contratación

DE: **JORGE LUIS REYES BEJARANO**
Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

ASUNTO: Alcance al radicado No. 10-817-2026-001548 del 02 de junio de 2026, relacionado con la remisión del acta de liquidación del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7839455 de 2025.

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito remitir alcance del acta liquidación del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7839455 de 2025, suscrita con Servicios Integrales del Estado Colombiano Siec S.A.S, bajo el objeto:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE OPERAN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE GENERAR OPORTUNIDADES SOSTENIBLES Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO “BOGOTÁ CAMINA SEGURA”

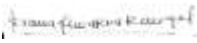
Agradezco la gestión y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que consideren pertinente para continuar con el proceso al correo: sgrsi@ipes.gov.co

Atentamente,



JORGE LUIS REYES BEJARANO
Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

Anexos: 1. Alcance Acta de liquidación SIEC

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Rúa Rangel- Contratista SGSRI		22/06/2026
Revisó	Edwin José Vergara Morales- Contratista SGSRI		22/06/2026
Aprobó	Jorge Luis Reyes Bejarano-Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad		22/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad			

PA03-FO-023
V12

Página 1 de 2

110701

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: **LUISA FERNANDA SANDOVAL BARRAGAN**
Subdirectora Jurídica y de Contratación

DE: **JORGE LUIS REYES BEJARANO**
Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

ASUNTO: Remisión de acta de liquidación Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7839455 de 2025

Cordial saludo:

De manera atenta, me permito remitir acta liquidación del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7839455 de 2025, suscrita con Servicios Integrales del Estado Colombiano Siec S.A.S, bajo el objeto:

"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE OPERAN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE GENERAR OPORTUNIDADES SOSTENIBLES Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"

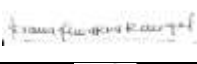
Agradezco la gestión y quedo atento a cualquier observación o requerimiento adicional que consideren pertinente para continuar con el proceso al correo: sgrsi@ipes.gov.co

Atentamente,



JORGE LUIS REYES BEJARANO
Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad

Anexos: 1. Acta de liquidación SIEC

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Diana Carolina Rúa Rangel- Contratista SGSRI		02/06/2026
Revisó	Edwin José Vergara Morales- Contratista SGSRI		02/06/2026
Aprobó	Jorge Luis Reyes Bejarano-Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad		02/06/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirector de Gestión de Redes Sociales e Informalidad			

	FORMATO				
ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS					Código: PA04-F0-031
					Versión: 14
					Fecha: 20/06/2023
PARTE PRIMERA - IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO					
CONTRATO NÚMERO			7839455-Gooibi 314 de 2025		FECHA DEL CONTRATO
CLASE DE CONTRATO					2/5/2025
Contrato de obra			☐		PUBLICACIÓN
Contrato de prestación de servicios			☐		Día
Contrato de consultoría			☐		Mes
Contrato de compraventa			☐		Año
Otro			Cuiá?		2
			CONVENIO INTERADMINISTRATIVO		5
					2025
COMPañía ASEGURADORA		Nº PÓLIZA	AMPARO		VALOR ASEGURADO
			VIGENCIA		
			Desde		Hasta
			2/5/2025		24/7/2026
			2/05/2025		24/07/2026
			2/05/2025		2/07/2026
					\$ 264.072.600
					\$ 200.090.750
					\$ 132.036.300
OBJETO CONTRACTUAL					
AJUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE OPERAN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE GENERAR OPORTUNIDADES SOSTENIBLES Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"					
INF. PRESUPUESTAL		CDP	No.	Año	CRP
		Original	544	2025	Original
		Adición	1042	2025	Adición
					975
					2025
CONTRATISTA			CONTRATISTA		
Nombre: SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA			Nombre Cedente: N/A		
C.C. (Nit) No: 901613090			Nombre Cesionario: N/A		
			C.C. (Nit) No: N/A		
			C.C. (Nit) No: N/A		
VALOR INICIAL			VALOR INICIAL		
Valor en números: \$ 820.363.000			Valor en números: \$ 820.363.000		
Valor en letras: NOVECIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE			Valor en letras: NOVECIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE		
ADICIÓN No. 01			ADICIÓN No. 01		
Valor en números: \$ 400.000.000			Valor en números: \$ 400.000.000		
Valor en letras: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE			Valor en letras: CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE		
VALOR TOTAL			VALOR TOTAL		
Valor en números: \$ 1.320.363.000			Valor en números: \$ 1.320.363.000		
Valor en letras: MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE			Valor en letras: MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE		
PLAZO INICIAL		PRÓRROGA		SUSPENSIÓN	
8 MESES		22 DÍAS		N/A	
				N/A	
				24 de enero de 2026	
SUPERVISOR-A Y/O INTERVENTOR-A					
Nombre: JORGE LUIS REYES BEJARANO					
PARTE SEGUNDA - CONSIDERACIONES PARA LA LIQUIDACIÓN					
ASUNTO					
LUIA FERNANDA SANDOVAL BARRAGAN, en calidad de Subdirectora Jurídica y de Contratación del Instituto para la Economía Social, en uso de las atribuciones legales y administrativas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, así como las Resoluciones Nos. 029 de 2021 y 546 de 2018, del Instituto para la Economía Social - IPES, demás normas concordantes y vigentes de conformidad con lo expuesto a continuación:"					
PRIMERO: Que según lo contemplado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se procede a liquidar por mutuo acuerdo el Convenio Interadministrativo No. 7839455-Gooibi 314 de 2025					
SEGUNDO: Que el objeto contractual señalado en el contrato se ejecutó a entera satisfacción del Instituto Para la Economía Social y también acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con los sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias, según el aval dado por el/la supervisor(a) del contrato, con base en los soportes de ejecución y de supervisión.					
TERCERO: Que se firma la presente liquidación en consideración a la aprobación del/la supervisor(a) y/o interventor, responsable de ejercer la coordinación, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas señaladas en los estudios y documentos previos y el contrato y las demás disposiciones contempladas en el manual de contratación, supervisión e interventoría de la Entidad.					
CUARTO: Que la Subdirección Administrativa y Financiera certifica el estado financiero del contrato, según la ejecución presupuestal avalada por el/la supervisor(a), de acuerdo con la siguiente información:					
VALOR APORTADO POR EL IPES: \$ 800.363.000					
VALOR APORTADO POR SIEC EN ESPECIE: \$ 120.000.000					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 920.363.000					
VALOR ADICIONADO: \$ 400.000.000					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: \$ 1.320.363.000					
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA: \$ 1.080.326.700					
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DEL IPES: \$ 10.133.897					
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA CONTRALIQUIDACIÓN: \$ 109.902.403					
VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.320.363.000					
QUINTO: Que SIEC efectuó un aporte en especie por valor de CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$120.000.000), el cual hace parte del valor total ejecutado del Convenio Interadministrativo No. 7839455-Gooibi 314 de 2025					
SEXTO: Que, una vez revisada y conciliada la ejecución técnica, administrativa, financiera y presupuestal del Convenio Interadministrativo No. CO1.PCCNTR.7839455 de 2025, las partes verificaron la existencia de un saldo a favor del contratista por valor de: CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS M/CTE (\$109.902.403), correspondiente a actividades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción y debidamente soportadas, valor que será cancelado con ocasión de la presente liquidación. Así mismo, se evidenció la existencia de recursos no ejecutados por valor de: DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$10.133.897), los cuales no fueron comprometidos ni causados durante la ejecución contractual, razón por la cual deberán ser liberados y reintegrados a la disponibilidad presupuestal de la Entidad.					
SÉPTIMO: En virtud de los postulados de la buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del convenio Interadministrativo No.7839455-Gooibi 314 de 2025					
OCTAVO: Las partes manifiestan de común acuerdo que no efectúan observaciones adicionales a los términos ya consignados en la presente acta.					
NOVENO: La presente acta de liquidación se suscribe el día:					
LUIA FERNANDA SANDOVAL BARRAGAN Subdirector(a) Jurídica y de Contratación			SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA Representante Legal		
JORGE LUIS REYES BEJARANO Supervisor(a)			LEIDY MIREYA PACHÓN BAQUERO Subdirector(a) Administrativo y Financiero		
Primer(a) Piana Carolina Rúa Rangel -Contratista SGRSI					
Revisó Silvana Salguero- Contratista SGRSI					

		FORMATO										
		CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO <i>(Aplica para proveedores y/o convenios)</i>								Código: PA04-FO-013		
										Versión: 7		
										Fecha: 12/02/2026		
1. DATOS GENERALES												
1.1. Dirección, Subdirección y/o Oficina:		110701 Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad										
1.2. Nombre del Proveedor:		SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS. SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA								C.C/NIT No. :		901613090
1.3. Pago		1.3.1. Señale el tipo de producto contratado: Bienes ☐ Servicios ☒		1.3.2. Periodo a Pagar: Desde 01/01/2026 Hasta 24/01/2026								
1.4. No. Del Pago:		6	1.5. No. De la Factura:		FVE 114	1.6. Código de la actividad económica		8230 Organización de convenciones y eventos comerciales				
1.7. Tipo de regimen:		Responsable de IVA		1.8. Contratación realizada a través de:		Secop:	SI	Tienda virtual:	NO	Otro ¿Cuál?:		
1.9. Nombre del supervisor:		JORGE LUIS REYES BEJARANO				1.10. Cargo del Supervisor:		SUBDIRECTOR SGRSI				
2. DATOS DEL CONTRATO O CONVENIO												
2.1. Contrato o Convenio:		No.	7830455-314		2.2. Plazo de ejecución del contrato:		262 DIAS		Vigencia		2025	
2.3. Objeto del contrato o convenio:		AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS SECTORES DE LA ECONOMÍA INFORMAL, PARTICULARMENTE AQUELLOS QUE OPERAN EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EN LAS PLAZAS DISTRITALES DE MERCADO DE BOGOTÁ, CON EL FIN DE GENERAR OPORTUNIDADES SOSTENIBLES Y CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "BOGOTÁ CAMINA SEGURA"						Fecha de inicio		DD	MM	AAAA
								03		05	2025	
								Fecha de terminación		DD	MM	AAAA
								24		01	2026	
2.4. Valor Contrato o Convenio en letras		El valor total del presente Convenio Interadministrativo es la suma de MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.200.363.000), discriminada así: 1. Por parte del IPES, MIL DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.200.363.000), respaldados en certificado de registro presupuestal 517 del 3 de mayo del 2025 valor inicial y certificado de registro presupuestal 975 del 4 de noviembre 2025. 2. Por parte de SIEC S.E.M. S.A.S. CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$120.000.000), aportados en especie de conformidad con la propuesta presentada. Forma de pago El Instituto para la Economía Social – IPES, desembolsará						Valor del Contrato o Convenio en Numeros		\$	1.320.363.000	
2.5. Porcentaje de ejecución del contrato:		Porcentaje de ejecución presupuestal:		100% de los aportes IPES		Porcentaje de ejecución física:		Se presenta descripción del avance en recursos y tiempo así: 100% de ejecución financiera recursos IPES a la fecha equivalente a 262 días en tiempo de ejecución correspondiente al 100% de avance. Se hará un sexto desembolso equivalente a CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (109.902.403), del valor de los aportes del IPES al Convenio, teniendo en cuenta la adición y prórroga No. 1 aprobada por el comité de seguimiento del convenio, una vez se acredite el 70% del Plan de Ferias y Eventos, el cual debe estar respaldado por el respectivo informe de ejecución y cumplimiento aprobado por el supervisor y el Comité Técnico de Seguimiento, según los Planes y cronogramas realizados. Se aclara que se ajusta el porcentaje de ejecución presupuestal de los aportes IPES al 100% respecto al porcentaje relacionado en el quinto pago, debido a que se adicionó el convenio en CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE \$ 400.000.000 respaldados por el registro presupuestal 975 del 4 de noviembre del 2025 para un total de \$ 1.200.363.000 MIL DOSCIENTOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.200.363.000).				
3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO / CONVENIO												
3.1. Adiciones del valor en letras:		CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE				Adiciones del valor en Numeros:		\$	400.000.000,00		Fecha de la adición:	01/11/2025
3.2. Prorroga al plazo de ejecución: (días o meses)		VEINTIDOS (22) DIAS				Fecha de la prórroga:		1/11/2025				
3.3. Anticipo:		(*) ESTA ADICIÓN NO APLICA PARA ESTE PAGO				Ejecución anticipo:						
3.4. Saldo por amortizar:						Rendimientos financieros generados:						
3.5. Suspensión:		Fecha Inicio				Fecha De Terminación				Tiempo Dias:		
4. EJECUCIÓN ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO												
4.1. OBLIGACIONES CONTRACTUALES		4.2. ACTIVIDADES REALIZADAS						4.3. PRODUCTOS				
1. Liderar el ejercicio de elaboración del Plan de Capacitaciones, que deberá ser aprobado por el IPES		No aplica para la presente cuenta						No aplica para la presente cuenta				
2. Liderar el ejercicio de elaboración del Plan para la organización de ferias y/o eventos, incluyendo cronograma y los recursos necesarios, que deberá ser aprobado por el IPES, previo al inicio de actividades.		No aplica para la presente cuenta						No aplica para la presente cuenta				
3. Realizar las capacitaciones aprobadas, cumpliendo con la organización y certificación de participación de las mismas.		No aplica para la presente cuenta						No aplica para la presente cuenta				
4. Realizar la organización, administración y ejecución de los eventos según las necesidades del IPES y disponer del personal y espacios necesarios requeridos en la realización de los eventos pactados.		Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la ejecución contractual. Se ha ejecutado el proyecto: Plan de Eventos y Ferias Parte I- FERIAS INSTITUCIONALES DE FIN DE SEMANA- PERMANENTES. Plan de Eventos y Ferias Parte II- FERIAS Y EVENTOS INSTITUCIONALES TRANSITORIOS O DE TEMPORADA.. Se han atendido los requerimiento a satisfacción, con corte al 01 de Noviembre al 31 de diciembre 2025.						Se anexa Informe de ejecución de Ferias y Eventos, que contiene la información de cada actividad y los soportes.				
5. Administrar los recursos aportados por el IPES de manera correcta, garantizando la ejecución de los proyectos necesarios para el cumplimiento del objeto del convenio.		Se ejecutó el 100% de la contrapartida de acuerdo al avance indicado el en certificado de cumplimiento del pago N° 4						No aplica para la presente cuenta				
6. Realizar las actividades necesarias para lograr la consolidación y ejecución de las ferias y/o eventos requeridos en el anexo técnico		Se realizó el montaje e instalación de las ferias, según cronogramada de actividades, apoyo en el fortalecimiento e integración de los beneficiarios y la comercialización de sus productos.						Se anexa Informe de Ferias y Eventos, que contiene la información de cada actividad y los soportes.				
7. Organizar equipos y elementos de respaldo para reemplazar los que puedan presentar fallas o daños antes o durante la realización de las ferias y eventos.		A la fecha no se ha requerido reemplazar algún elemento, sin embargo, SIEC está atento a cualquier novedad.						No aplica para la presente cuenta				
8. Contar con personal idóneo y suficiente para el desarrollo de los eventos.		Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el convenio.						Se anexa Informe de Ferias y Eventos, que contiene la información de cada actividad y los soportes.				
9. Garantizar que todas las actividades se realicen en cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con la seguridad, salud ocupacional y uso del espacio público.		Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el convenio. Se ha cumplido con la normatividad requerida.						No aplica para la presente cuenta				
10. Realizar los trámites pertinentes para la realización de los eventos, obtener los permisos y autorizaciones especiales de las autoridades, cuando por necesidades y complejidad de la actividad se requieran.		Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la ejecución contractual.						Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la ejecución contractual.				
11. Mantener una comunicación constante con el IPES a través del supervisor de convenio o con la persona designada para determinado evento, para reportar avances, resolver inconvenientes y recibir instrucciones adicionales durante la organización y realización de los eventos.		Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la ejecución contractual.						Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la ejecución contractual.				
12. Establecer un sistema de atención al público para resolver inquietudes y reclamos de los participantes y asistentes a las ferias y eventos.		En los eventos se asigna una persona de apoyo para el acompañamiento, resolver inquietudes y reclamos de los participantes y asistentes a las ferias y eventos de la Entidad.						N/A				

13. Garantizar el cumplimiento del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital-SUGA, reglamentado en el Decreto 599 de 2013, establecido por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER en los eventos en que sea necesario	Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el convenio.	N/A						
14. Contar con la vinculación mínima del cincuenta por ciento (50%) de mujeres como integrantes del equipo o personal requerido y mantener esta condición durante toda la ejecución del convenio, en cumplimiento del Decreto Distrital 332 de 2020 modificado por el Decreto 634 de 2023 (Si aplica).	SIEC certifica que cuentan con el porcentaje del 50% mujeres en su equipo, y el compromiso de mantener la vinculación durante toda la ejecución del Convenio.	Se anexa certificado.						
15. Seguir todas las disposiciones previstas en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, cuando el conviniente deba efectuar algún tipo de publicidad exterior visual (pendones, vallas, credenciales, presentaciones del proyecto etc.), pieza o arte que implique diseño y lleve el logo de las entidades, el cual debe estar aprobado por la oficina de comunicaciones.	Se dará cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en la ejecución contractual, según los lineamientos, artes y diseños previstos en el Manual de Imagen Corporativa de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Cuando aplique.	No aplica para la presente cuenta						
16. Garantizar que las adquisiciones de bienes o servicios sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales de producción y consumo sostenible, y austeridad del gasto público.	Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el convenio.	N/A						
17. Realizar ante el IPES la legalización de los recursos desembolsados de acuerdo a las facturas y soportes de pago a terceros entregados y demás condiciones que establezca la Subdirección Administrativa y Financiera del IPES.	En el informe N° 3 de ejecución administrativo y financiero del corte a 01 de Noviembre al 31 de diciembre del 2025, se relaciona parcialmente la legalización de los recursos desembolsados de acuerdo a las facturas y soportes de pago a terceros entregados.	Se anexa informe de ejecución						
18. Entregar registros filmicos y memorias que soportan la ejecución del convenio.	En los informes que se anexan se entrega registro fotográfico con corte a la fecha.	En los informes que se anexan se entrega registro fotográfico con corte a la fecha.						
19. El personal en el sitio debe estar identificado como personal del conviniente. Así como, garantizar una excelente presentación personal para los eventos.	El personal en el sitio debe estar identificado como personal del conviniente. Así como, garantizar una excelente presentación personal para los eventos.	N/A						
20. Disponer de un equipo de trabajo idóneo, cuya función principal será servir de intermediarios entre los supervisores y el conviniente, de tal forma que permita la coordinación permanente de las actividades pactadas.	Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el convenio.	Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el convenio.						
21. Las demás que sean de la naturaleza del convenio, y que aseguren el óptimo cumplimiento del objeto contractual.	Se está dando cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el convenio.	N/A						
5. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL								
5.1. RUBROS Y CONCEPTO DEL GASTO	5.2 VIGENCIA	5.3 FONDO	5.4. NÚMERO DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	5.5. VALOR				
02301174103204003505-No. 2024-795825-Aprovechamiento del espacio público donde converge la población vendedora informal para fortalecer la economía social. Bogotá D.C. - 023020200991119 - 7958.02. Otros servicios de la administración pública n.c.p.	2025	1-100-F001 VA-Recursos distrito	975	\$ 109.902.403				
TOTAL EN LETRAS:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS			\$ 109.902.403				
6. DATOS DE PAGO								
Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato o convenio, se puede proceder al pago:								
6.1. VALOR EN LETRAS:	CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS							
6.2. VALOR EN NÚMEROS:	\$			109.902.403				
6.4. ABOÑO DE PAGO CUENTA BANCARIA No.:	74300003572			63. TIPO DE CUENTA: AHORRO				
6.5. BANCO:	Bancolombia							
7. VERIFICACIÓN DE PRODUCTOS DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES								
Como apoyo a la supervisión me permito certificar que el presente informe cumple con las actividades y productos contractuales que se encuentran descritos en el Numeral 4 y los soportes se encuentran en el expediente contractual.								
SILVANA SALGUERO NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	 FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN							
8. AUTORIZACION Y FIRMA DEL SUPERVISOR								
En mi calidad de supervisor del contrato, certifico que el/la contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto y obligaciones contractuales, aportando los documentos soporte para el pago como son: factura, certificación de cumplimiento de las obligaciones al sistema integral de seguridad social y parafiscales, los demás documentos se encuentran en el expediente contractual y en la plataforma donde se realizó el proceso contractual.								
								
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR: JORGE LUIS REYES BEJARANO								
9. RADICACIONES:	DD/MM/AA	FIRMAS						
Subdirección de Gestión de Redes Sociales e Informalidad	09/06/2026							
Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización	09/06/2026							

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL

CONSOLIDADO DE RESERVAS DE APROPIACION POR RUBRO PRESUPUESTAL

Presupuesto

Fecha de corte 17 de junio de 2026

RPC	FECHA	CDP	REFERENCIA	TERCERO	OBJETO	VALOR CONSTITUCION (1)	VALOR CANCELACION (2)	VALOR RESERVA (3=1-2)	VALOR OBLIGACIONES (4)	VALOR PAGO (5)	SALDO RESERVAS (6=3-4)
200 - O232020200991114 - 1-100-F001 Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública						25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
975	4/11/2025	1042	314 - CONTRATOS - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y	25.000.000,00	0,00	25.000.000,00	25.000.000,00	25.000.000,00	0,00
200 - O232020200991114 - 1-100-F001 Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública						189.999.724,00	0,00	189.999.724,00	69.963.424,00	69.963.424,00	120.036.300,00
975	4/11/2025	1042	314 - CONTRATOS - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y	189.999.724,00	0,00	189.999.724,00	69.963.424,00	69.963.424,00	120.036.300,00
200 - O232020200991114 - 1-100-F001 Servicios de planificación económica, social y estadística de la administración pública						65.036.576,00	0,00	65.036.576,00	65.036.576,00	65.036.576,00	0,00
975	4/11/2025	1042	314 - CONTRATOS - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO Y	65.036.576,00	0,00	65.036.576,00	65.036.576,00	65.036.576,00	0,00
TOTAL RUBRO						280.036.300,00	0,00	280.036.300,00	160.000.000,00	160.000.000,00	120.036.300,00